



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
APLICADAS Y AMBIENTALES

U.D.C.A



MANUAL INFORMATIVO

Para la participación en programas de
movilidad académica internacional de
estudiantes



**COORDINACIÓN DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTACIÓN GENERAL

En el marco del proceso de internacionalización de las Instituciones de Educación Superior la movilidad académica ha sido generalmente percibida como la actividad de iniciación en dicha dinámica. Los Programas de Movilidad Académica Internacional constituyen el mecanismo más básico y natural de un proceso de internacionalización, en especial aquellos dirigidos a los estudiantes.

Dichos programas ofrecen a los estudiantes de una institución la oportunidad de conocer de viva experiencia los sistemas educativos, la aplicación profesional de sus conocimientos académicos y, en general, la cultura e idiosincrasia de otros países, lo cual indudablemente contribuye a su formación integral y los hace más competitivos en todos los niveles.

TIPOS DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Existen diversos programas de movilidad académica aplicados en la U.D.C.A.:

a) Pasantías Internacionales: Este programa brinda la oportunidad a los estudiantes de pregrado de realizar su pasantía universitaria en instituciones con las cuales existe convenio o un contacto previo. En casos especiales, el Departamento de Relaciones Internacionales puede apoyar el establecimiento de la comunicación con una entidad extranjera previamente identificada por el alumno para gestionar la realización de la pasantía. Se incluye acá la realización de rotaciones médicas.

b) Semestre Universitario en el Exterior: A través de este programa los estudiantes de pregrado pueden cursar uno o dos semestres en universidades extranjeras con las cuales existe convenio. La ventaja adicional de este programa es que los alumnos pueden homologar las materias cursadas en el exterior, previo acuerdo con su Facultad.

c) Misiones Internacionales: Brindan la oportunidad de tener inmersiones en instituciones, centros, entidades y empresas en el exterior en temas específicos de acuerdo con una organización previa de actividades definida con base en objetivos puntuales de la Facultad. Adicionalmente, los estudiantes participantes tienen la posibilidad de tener una aproximación a las costumbres del país visitado y conocer sus atracciones turísticas. Usualmente las misiones tienen una duración de entre una y dos semanas.

d) Rotaciones Médicas: A través de esta opción los estudiantes de Medicina Humana de 11° y 12° semestre, podrán realizar una rotación electiva del Internado 1-2. Los alumnos podrán elegir dentro de las opciones ofrecidas por la Universidad argentina H.A. Barceló, la Universidad mexicana de Quintana Roo y la Universidad peruana Ricardo Palma por un periodo de 2 a 3 meses.

REQUISITOS BÁSICOS DE PARTICIPACIÓN

Programa	Requisitos
Pasantías Internacionales	<ul style="list-style-type: none">• Tener claramente identificado el lugar donde desea realizar la pasantía y el tutor en la U.D.C.A que realizará el seguimiento• Estar matriculado en la U.D.C.A. en el momento de la solicitud• Tener un buen nivel académico y un promedio mínimo acumulado de acuerdo con la institución de acogida. Y excelente historial disciplinario.• Tener el visto bueno de la Facultad (Carta de Aval)• Tener buen dominio del idioma del país al que irá (en el caso de Brasil se exceptúa y se exige un nivel básico que el estudiante se compromete a adquirir a través de un curso)• Contar con el aval económico, escrito de los padres o acudientes al momento• Presentar una evaluación psicológica ante el BSU que denote las

	<p>habilidades emocionales y psicológicas del estudiante para estudiar y vivir en el exterior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar a paz y salvo por todo concepto con la universidad • Tener una cuenta de correo electrónico activa a la cual se tenga acceso diario.
Semestre Universitario Internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Estar matriculado en la universidad en el momento de la inscripción • Haber cursado más de 4° semestre • Tener un buen nivel académico y un promedio mínimo acumulado de 3.5, dependiendo de la Universidad de destino se podrá requerir uno más alto • Contar con el visto bueno de la Facultad • Dominar el idioma en el cual va a estudiar, si es el caso de países no hispanohablantes • Tener un excelente historial disciplinario • Contar con el aval económico, escrito de los padres o acudientes al momento • Presentar una evaluación psicológica ante el BSU que denote las habilidades emocionales y psicológicas del estudiante para estudiar y vivir en el exterior • Estar a paz y salvo por todo concepto con la universidad • Tener una cuenta de correo electrónico activa
Rotación Médica	<ul style="list-style-type: none"> • Tener un excelente historial disciplinario • Contar con el aval económico, escrito de los padres o acudientes al momento • Presentar una evaluación psicológica ante el BSU que denote las habilidades emocionales y psicológicas del estudiante para estudiar y vivir en el exterior • Estar a paz y salvo por todo concepto con la universidad • Tener una cuenta de correo electrónico activa • Tener el aval de la facultad

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES – Facultad

Departamento de Relaciones Internacionales y Facultades

Los alumnos que aplican a PMAI y cuya solicitud ha sido aceptada por su Facultad, deben presentar a ésta, las propuestas de las actividades que desarrollarán durante el tiempo que van a permanecer en el exterior.

Estas propuestas pueden ser de dos tipos:

- **Plan de asignaturas a homologar en la U.D.C.A:** Se refiere a los cursos que un alumno estudiará durante la realización de semestres universitarios en el exterior de manera que sean homologados a su regreso a Colombia. La elaboración de este plan de asignaturas debe contar con la guía de la respectiva Facultad. Cada Facultad podrá aceptar los cursos ofrecidos por la institución extranjera de acuerdo con su propio criterio. En concordancia, las Facultades tienen la potestad de homologar un curso estudiado en el exterior por más de un curso en la U.D.C.A con base en su contenido y/o en sus créditos. Es responsabilidad del alumno suministrar el pensum de la universidad a la que desee asistir. Una vez aceptado el plan de asignaturas y establecidos los cursos que serán homologados en la U.D.C.A por parte de su Facultad, el estudiante deberá diligenciar el formulario de homologación de cursos del Departamento de Relaciones Internacionales debidamente firmado por el Decano respectivo para su validez.
- **Propuesta de plan de trabajo de pasantía/práctica:** La propuesta debe ser puntual y lo más específica posible y debe ceñirse a las especificaciones que cada Facultad establezca de acuerdo con su criterio y autonomía y de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por la Universidad. El alumno debe basarse en lo que la universidad anfitriona ofrece y en los diálogos que

haya sostenido con quienes serán sus tutores durante ese tiempo tanto en la U.D.C.A como en la universidad extranjera.

La información sobre las actividades que desarrollará el alumno debe ser de conocimiento del Departamento de Relaciones Internacionales, que a su vez se encargará de hacerlo llegar a la institución extranjera durante la gestión de las plazas.

NOTA IMPORTANTE: Cualquier cambio que llegue a presentarse a la llegada del estudiante a la institución extranjera o durante el desarrollo de las actividades en el exterior ya sea en el Trabajo de Grado o en el Plan de Asignaturas, debe ser informado por el alumno a su Decano y/o Tutor asignado por la Facultad y a Relaciones Internacionales a la mayor brevedad posible, así como las alternativas ofrecidas por la institución extranjeras. La Facultad tomará las determinaciones que considere y deberá orientar al alumno para introducir los cambios que más le convengan.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Departamento de Relaciones Internacionales

Las solicitudes se deben presentar en el Departamento de Relaciones Internacionales desde la fecha de inicio de las convocatorias para programas de movilidad académica internacional y se reciben solo hasta la fecha del cierre de inscripciones establecida.

Las solicitudes se realizan a través del diligenciamiento del Formulario de Aplicación a PMAI, el cual se entrega en el Departamento de Relaciones Internacionales (se puede solicitar en el Departamento o descargar en la página web de la universidad). El proceso se complementa con la carta de aval de la Facultad, en dicha carta debe indicar la institución en la que está interesado, pudiendo incluir hasta tres (3) instituciones por orden de prioridad y el Formato de Homologación de materias (en el caso del semestre).

Además se deberá dar; copia del pasaporte y la cedula junto con la carta de apoyo económico de los padres y el historial académico del alumno. Adicionalmente, y si es el caso, el estudiante debe diligenciar los formularios propios de las universidades y programas de movilidad.

Todos los documentos deberán ser entregados a la Coordinadora de Movilidad en UN solo paquete. No se aceptarán documentos sueltos.

El proceso de postulación es continuo por lo tanto el estudiante deberá estar pendiente de su correo y celular, pues en caso de una documentación extra, se deberá suministrar de la manera más rápida para no entorpecer el procedimiento.

ACEPTACIÓN DE ALUMNOS EN EL EXTERIOR

Las universidades e instituciones extranjeras **tienen la potestad de aceptar o no** a los estudiantes presentados por la U.D.C.A. para realizar pasantías/internados/rotaciones y semestres universitarios internacionales.

Teniendo en cuenta la autonomía de cada institución extranjera respecto al manejo de sus tiempos, no se puede establecer una fecha única para las respuestas institucionales a las solicitudes de los estudiantes de la

U.D.C.A. Sin embargo, el Departamento de Relaciones Internacionales hará todo cuanto esté a su alcance para que dicha respuesta sea proporcionada a la mayor brevedad posible para no interferir con el tránsito normal del proceso del estudiante.

Los alumnos finalmente aceptados para desarrollar actividades académicas en el exterior son informados inmediatamente vía telefónica y electrónica por el Departamento Relaciones Internacionales, que también envía una comunicación escrita a las respectivas Facultades para informar sobre el asunto.

Una vez confirmada su aceptación, los alumnos deben iniciar un contacto constante con Relaciones Internacionales a fin de recibir toda la asesoría con miras a su viaje.

COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

Todo alumno que participa en un programa de movilidad gestionado por la Oficina de Relaciones Internacionales debe firmar antes de partir, una denominada Carta de Compromiso en la cual, a manera de contrato, se consignan los deberes y obligaciones del estudiante durante su estadía en el exterior, así como también sus derechos.

Dentro de las obligaciones del estudiante están;

- i) desarrollar 36 horas de trabajo en el Campus, actividad que es asignada por el Departamento de Relaciones Internacionales de acuerdo con el perfil y las habilidades del estudiante
- ii) realizar al menos una exposición con contenido académico de al menos dos horas- clase con base en los conocimientos adquiridos en el exterior, lo cual es coordinado por la Facultad del estudiante con el seguimiento del Departamento de Relaciones Internacionales;
- iii) llevar a cabo actividades de apoyo a la promoción y difusión de los programas de movilidad académica internacional de la universidad.

Los compromisos generales adquiridos por el estudiante son:

- Tramitar la visa correspondiente y adquirir un seguro médico de cobertura internacional
- Asumir todos los gastos de su estadía en el exterior, a menos que se establezca algo diferente
- Desempeñar con éxito la actividad internacional acordada y representar de la mejor manera a la U.D.C.A y a Colombia
- Mantener una comunicación constante con la Facultad (a través del tutor asignado) y con el Departamento de Relaciones Internacionales
- Una vez en la institución extranjera, informar sobre las actividades que efectivamente se llevarán a cabo (asignaturas inscritas, programa detallado de la pasantía, otras actividades, según sea el caso).
- Comunicar a su Facultad y al Departamento de Relaciones Internacionales sobre cualquier cambio posible en las actividades originalmente aprobadas por la facultad (plan de asignaturas, trabajo de grado, tema de la pasantía)
- Solicitar la certificación oficial de las actividades realizadas y las calificaciones obtenidas a la institución extranjera una vez finalizado el periodo de actividades
- Terminar sus actividades internacionales en el tiempo previsto
- Regresar al país una vez finalizado el programa de movilidad, al igual si recibe sanciones académicas o disciplinarias, o si abandona el programa de movilidad
- Reembolsar a la U.D.C.A. los gastos de administración ocasionados para la gestión de su desplazamiento al exterior, cuando se produzca alguna anomalía
- Cancelar a la U.D.C.A. el valor de la matrícula correspondiente al período que dure el programa
- Colaborar con el Departamento de Relaciones Internacionales en la divulgación y promoción del programa de movilidad a través de charlas y reuniones

Según las particularidades de la actividad del alumno los compromisos podrían variar o se podrían incrementar.

CANCELACIÓN DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL ALUMNO

Se entiende que el proceso de gestión de plazas internacionales conlleva un costo administrativo importante, además de que los PMAI suponen un fuerte componente de imagen y proyección institucional que puede verse afectado ante la cancelación intempestiva por parte de los estudiantes de las actividades internacionales. Esta situación además puede perjudicar eventualmente a otros estudiantes de la institución que han perdido la opción de aprovechar la plaza declinada.

Cuando un estudiante que se ha inscrito en el Programa de Movilidad Académica Internacional decide que no participará en éste, debe informar al Departamento de Relaciones Internacionales y a su Facultad sobre su decisión POR ESCRITO, exponiendo las razones para tal decisión y la evidencia de ello.

El estudiante deberá hacer esta cancelación ANTES de que haya sido aceptado por la institución extranjera para la actividad para la cual se ha inscrito, el estudiante deberá reembolsar a la U.D.C.A los gastos de administración ocasionados para la gestión de su desplazamiento al exterior.

Si el estudiante aduce razones de fuerza mayor para la cancelación de la actividad de movilidad internacional podrá ser eximido del pago de dicho reembolso. Entre dichas razones de fuerza mayor se contemplan las siguientes:

- Calamidad doméstica
- Enfermedad del estudiante

En caso de encontrarse aplicable el pago del reembolso de los gastos administrativos, el estudiante cancelará el valor correspondiente en un plazo no mayor a un (1) mes en una cuenta autorizada por la Universidad. El monto correspondiente a dichos gastos administrativos se ha establecido en 6 SMDV diarios.

COMUNICACIÓN

Es muy importante que haya un flujo de comunicación regular entre los estudiantes participantes en programas internacionales y la universidad durante el tiempo que dure la estadía en el exterior. Esto, con el fin de identificar cualquier inconveniente que pueda surgir y actuar para resolverlo, para guiar al estudiante en todo momento para que su desempeño sea el mejor posible, y para crear un vínculo afectivo y de responsabilidad entre alumno y universidad.

Las Facultades deben procurar estar en contacto con sus estudiantes, principalmente cuando se trata de aquellos que adelantan una práctica/pasantía en el exterior y desarrollan su Trabajo de Grado. En este último caso es necesario que exista una buena disponibilidad por parte del Tutor, que este tenga acceso fácil a los medios electrónicos y que además de comunicarse con el estudiante, lo haga con el Co-tutor asignado por la institución extranjera, en los casos en que sea necesario.

REGRESO AL PAÍS

El alumno debe regresar al país una vez ha finalizado su programa en el exterior

Una vez en Colombia el estudiante debe acercarse a la Oficina de Relaciones Internacionales para rendir un informe sobre su experiencia y para diligenciar el formato de evaluación del programa de movilidad académica. Si ha adquirido algún compromiso adicional con la universidad a través del Departamento de Relaciones Internacionales, el estudiante deberá coordinar con éste las condiciones para su cumplimiento. En general, todos los estudiantes participantes en programas de movilidad deberán acordar con el Departamento de Relaciones Internacionales la participación en charlas y talleres para la promoción, divulgación e inducción a estos programas.

Con relación a los aspectos académicos, los alumnos que regresan deben rendir un informe académico a su Facultad y presentar las certificaciones obtenidas en el exterior (copia de esta documentación se debe entregar a Relaciones Internacionales)

Para el caso de los becarios, adicional a lo anterior, estos deben cumplir con las 36 horas de trabajo en campus establecida, las cual debe ser asignado por el Departamento de Relaciones Internacionales a las dependencias que lo soliciten, así como con las exposiciones de contenido académico concertadas en este marco con la Facultad.